



REPUBLICA DOMINICANA

**INFORME SEMESTRAL
MEMORIA INSTITUCIONAL
HOSPITAL TRAUMATOLOGICO
DR. DARIO CONTRERAS**

**1ER.
SEMESTRE
DEL AÑO 2024**



TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
I. Introducción	03
II. Resumen ejecutivo	04-05
III. Información institucional	06
➤ Reseña Histórica	07
➤ Base Legal	08
➤ Misión, Visión, Valores	09
IV. Resultados misionales de gestión del año	
a. Plan Operativo Anual	09
b. Sección de Estadística	10
c. Unidad de Oftalmología	10
d. Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	11
e. Área de Ortopedia y Traumatología Pediátrica	11-12
f. Unidad de cuidados intensivos	13
g. División de Epidemiología	13-16
h. Sección de diagnóstico de Imágenes	17-18
i. División de Laboratorio	19
j. División de Enfermería	19
k. División de Maxilofacial	20
V. Servicio al Ciudadano y Transparencia Institucional	20-22
VI. Resultados áreas transversales y de apoyo	
Gestión Interna	
a. Desempeño del área Administrativa y Financiera	22-24
b. Desempeño del área de Recursos Humanos	24-26
c. Desempeño del área de Tecnología	26-27
d. Desempeño del área de Comunicaciones	27-28
VII. Planificación y Desarrollo	28-29
VIII. Proyecciones	30

INTRODUCCION

En cumplimiento a la disposición del Servicio Nacional de Salud (SNS) en coordinación con el Servicio Regional de Salud Metropolitano (SRSM) y su red de hospitales de la Región Cero, presentamos las memorias correspondientes al primer semestre del año 2024, específicamente el período enero-mayo, correspondiente a las actividades programadas para su ejecución en el Plan Operativo Anual (POA).

Este informe resume las actividades realizadas en el Hospital Traumatológico Dr. Darío Contreras, las cuales se presentan de forma estructurada cuyo formato está alineada al formato y directrices pautadas por el SNS.

El propósito es presentar los avances y logros alcanzados en la ejecución de los procesos de gestión y sus mejoras en las áreas sustantivas y transversales establecidas en el Plan Operativo Anual, para cada una de las áreas fundamentales que directa e indirectamente inciden en los servicios de salud que se ofrecen a los usuarios en cada una de las especialidades, que como centro de salud especializado en traumatología ofrece para una cobertura a nivel nacional.

1. RESUMEN EJECUTIVO

El Hospital Traumatológico Dr. Darío Contreras como un hospital nacional especializado de tercer nivel de atención y perteneciente a la red de hospitales públicos del Servicio Nacional de Salud (SNS), dispone de una cartera de servicios amplia, con formación de especialistas en el área de la Ortopedia y Traumatología, Anestesiología, Neurocirugía, Emergenciología y Cirugía-Buco-Maxilofacial.

Esa oferta de servicios y de procedimientos clínicos amplios y especializados, con recursos humanos de alta cualificación, se encuentran articulados en un esquema de gestión administrativa y de gestión humana bajo la estrategia de trabajo establecida por el Plan Operativo Anual (POA) y de la Dirección de Planificación y Desarrollo Estratégico Institucional del Servicio Nacional de Salud (SNS) y el Servicio Regional de Salud Metropolitano (SRSM).

Lineamientos de trabajo preestablecido en el Plan Estratégico Institucional (2021-2024) del SNS, en consonancia con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2010-2030, el Plan Nacional Plurianual para el Sector Público (PNPSP), las Metas Presidenciales (2021-2024) y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles 2030.

La ejecución del Plan Operativo Anual (POA), en el período enero-mayo 2024, conllevó la planificación de 78 actividades y 178 acciones, de las cuales se ejecutaron 169 acciones para el cumplimiento de un 94.994 %, con la participación y apoyo del equipo de Dirección, Encargados de Divisiones, Departamentos, Secciones y todo el personal vinculado y comprometido con los objetivos estratégicos definidos por el Servicio Nacional de Salud.

En el período enero-mayo 2024, el hospital produjo 693,471 atenciones a los pacientes y/o usuarios distribuidos de la siguiente manera: servicios ambulatorios para un total de 93,346 distribuidos de la siguiente manera: consulta ambulatorias o externas 65,316 y servicios de emergencias 28,030. En diagnóstico o servicios de laboratorios clínicos un total de 137,353 pruebas, para un promedio mensual de 27,470 estudios. Servicios de imágenes realizó 146,131, distribuidos en las siguientes áreas: 132,491 radiografías, 474 electrocardiogramas, 11,343 tomografías y 1,823 resonancia magnética.

En el servicio de hospitalización se produjeron 5,422 ingresos para un promedio mensual de 1,084 ingresos, en los servicios de egresos se generaron 4,348 para un promedio mensual de 869 egresos y se produjo un total de 24,636 días pacientes y 32,085 días camas (mes). El promedio de cama disponible en el período fue de 207, un promedio de estadía de 5.7 (días), un promedio de giro de camas mensual de 4.2 con un índice de ocupacional de 76.8.

Desde la Dirección General con el apoyo del Departamento Médico, el Departamento Administrativo y Financiero, la División de Recursos Humanos y la División de Planificación y Desarrollo, se brinda el soporte y apoyo necesario para que los encargados y responsables de las diferentes áreas cumplan con la ejecución de cada uno de los indicadores contemplados en el Plan Operativo Anual, así como también, la Carta Compromiso al Ciudadano, el Sistema de monitoreo de la Administración Pública sector Salud (SISMAP Salud), el Marco Común de Evaluación o Modelo CAF.

III. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

AUTORIDADES DEL HOSPITAL:

Dr. César Augusto Roque Beato
Director General

Licda. Minorka Paulino
Encargada Departamento Administrativo y Financiero

Dr. Juan Gabriel Rodríguez Ravelo
Encargado Departamento Médico

Lic. Wesling Vanderhorst
Encargada División de Recursos Humanos.

Lic. Aquiles Rodríguez Salcedo
Encargado División de Planificación y Desarrollo.

III.a RESEÑA HISTÓRICA

El Hospital Dr. Darío Contreras ostenta este nombre desde su fundación en honor al médico cirujano dominicano, doctor Darío de Jesús Contreras Cruzado, nacido el 27 de noviembre del 1879, quien estudió ciencias y letras en el Instituto Profesional de Santo Domingo su ciudad natal, graduándose en el año 1900 en medicina, obtuvo el doctorado en la Universidad de París, Francia en 1914, realizó estudios de cirugía general con Fauret, Marión y Gasset, destacados cirujanos franceses.

El hospital se encuentra ubicado en la margen oriental de Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, exactamente en la avenida las Américas No. 120, limitado al Norte por la calle Octavio Mejía Ricart, al Sur la Avenida Las Américas al Este la calle 1, 2, y 3 y al Oeste la Avenida Sabana Larga.

En 1965 se creó el departamento de neurocirugía y en ese mismo año fue ocupado por las Fuerzas Armadas a raíz de la contienda bélica revolucionaria de abril. En 1968 debido a la gran afluencia de pacientes llegados de todo el territorio nacional, fue necesario construir un nuevo pabellón para ubicar las consultas externas, laboratorio, emergencia, fisiología, departamento de registros médicos, saneamiento ambiental y otros.

En 1972 inician dos nuevos servicios: alergología y cirugía Buco-Máxilo-Facial, este último en coordinación con la Secretaría de Estado de Salud Pública, Care-Médica y la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña. Ese mismo año fueron creados los servicios de patología y urología, también se inició la cuota de recuperación dado que el hospital recibía un porcentaje muy alto de usuarios y era insuficiente la subvención que se recibía para dar un mejor servicio a los pacientes. De igual manera, comenzó la consulta vespertina para poder atender a los pacientes que llegaban desde lejanos puntos del país en lo que a ortopedia se refiere.

En el año 1975 con la terminación de un nuevo edificio con capacidad para 11 camas, se dio inicio al servicio de psiquiatría, psicología y neurología; en el mismo comenzó a funcionar una oficina de servicios sociales a los fines de colaborar con el personal médico y de enfermería en la evaluación de los pacientes y su participación directa en la cuota de recuperación.

En 1977 se construyó un nuevo edificio destinado para brindar atenciones en el área de neurocirugía, así como un área de emergencia. Con el transcurso del tiempo el hospital continúa desarrollando una labor en beneficio de los más necesitados y en 1997 adquiere el nombre de hospital Docente Universitario Doctor Darío Contreras, mediante resolución emitida por el honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, esto así, porque este centro ha sido pionero en las residencias médicas del país.

Empero, a partir del año 2021 pasó a llamarse Hospital Traumatológico Dr. Darío Contreras.

El hospital fue sometido a un riguroso proceso de remodelación en el año 2013, dotándola de una nueva estructura hospitalaria compuesta por seis (6) edificios que funcionan de manera integral, dos (2) de los cuales poseen tres (3) niveles, tres (3) edificios de dos (2) niveles y un (1) edificio de cuatro (4) niveles, en donde funciona la hospitalización del servicio de pediatría.

Posee doce (12) quirófanos equipados, incluyendo un quirófano en el primer nivel en el área de cirugía Buco-Máxilo Facial y un quirófano destinado para la realización de procedimientos con facilidades para la enseñanza a los profesionales de la salud que se encuentran en el proceso de aprendizaje.

Dispone de un área de Imagenología con capacidad instalada de resonancia magnética, rayos x, tomógrafo, sonógrafo, electrocardiógrafo, así como un laboratorio clínico y de microbiología en donde se realizan todas las pruebas que requieren los usuarios de los servicios, incluyendo las pruebas virológicas

El área de emergencia está diseñada para atender de forma simultáneas a pacientes en el área de Traumatología, de cirugía Buco-Máxilo Facial, Neurocirugía y Pediatría, los cuales previamente han sido evaluado y sometido al proceso de Triage en el área de Emergencia, con equipo de rayos X para la demanda de un hospital de esta característica, así como una farmacia y un área para los procedimientos que requieren la colocación de yeso.

III.b BASE LEGAL

Mediante el decreto N°. 4979 del 15 de julio del año 1959 se ordenó la construcción del hospital, siendo inaugurado con el nombre de “Hospital Dr. Darío Contreras” en agosto del 1960.

El hospital se rige por: la Constitución de la República Dominicana, Ley General de Salud Núm. 42-01 del 8 de marzo del año 2001, Ley 87-01 Sistema de Seguridad Social, Ley 123-15 Servicio Nacional de Salud, Ley 41-08 Función Pública, Decreto 434-07, Reglamento General de los Establecimientos Especializados, Decreto 357-99 Reglamento General de Hospitales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, así como el Decreto 379-14 que crea la Dirección General de Coordinación de los Servicios Públicos de Atención a la Salud (DGCSS).

La estructura organizativa y de cargos del Hospital Traumatológico Dr. Darío Contreras, está amparada en la resolución Núm. 01-2014, aprobada en fecha once (11) del mes de febrero del año dos mil catorce (2014), por el Ministerio de la Administración Pública (MAP).

III.c MISIÓN:

Brindar servicios de salud integral, especializados en las áreas de Ortopedia, Traumatología, Cirugía y Rehabilitación, mediante un trabajo en equipo, con profesionales altamente calificados, comprometidos con la formación académica de especialistas y la atención oportuna a los usuarios con calidad y calidez.

VISIÓN:

Ser un hospital académico y traumatológico, modelo del Sistema de Atención en la Red Pública de Salud, de referencia Nacional e Internacional, con estructura de servicios integrados sostenible en la gestión de la calidad, eficiencia, tecnología, investigación y el compromiso con el ciudadano.

VALORES:

- ✓ Calidad
- ✓ Compromiso
- ✓ Excelencia
- ✓ Equidad
- ✓ Honestidad
- ✓ Integridad
- ✓ Seguridad
- ✓ Responsabilidad
- ✓ Humanización

IV. RESULTADOS MISIONALES DE GESTIÓN DEL AÑO

En este apartado se presentan las ejecutorias y los resultados del Plan Operativo Anual (POA), y las ejecutorias de los diferentes departamentos comprendido en el período enero – mayo 2024.

a. PLAN OPERATIVO ANUAL

La ejecución del Plan Operativo Anual (POA), en el período enero-mayo 2024, implicó la planificación de 78 actividades y 178 acciones, de las cuales se ejecutaron 169 acciones para el cumplimiento de un 94.994 %,

Los indicadores de gestión del POA nos han permitido medir los objetivos, las metas trazadas y ejecutadas propiciando una atmósfera laboral de trabajo en equipo, generando mejoras continuas y brindando información fundamental para la toma de decisiones.

Este resultado se logró con la participación y apoyo del equipo de Dirección, encargados de Departamentos, Divisiones, Secciones y todo el personal vinculado y comprometido con los objetivos estratégicos definidos por el Servicio Nacional de Salud (SNS) en su Plan Estratégico Institucional (2021-2024), en consonancia con la Estrategia Nacional de Desarrollo END (2010-2030), el Plan Nacional Plurianual para el Sector Público (PNPSP), las Metas Presidenciales (2021-2024) y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles 2030.

Esta descripción se sustenta en la matriz de Actividades Programadas del Plan Operativo Anual (POA), de la Dirección de Planificación y Desarrollo Estratégico Institucional (DPDEP), del Servicio Nacional de Salud (SNS), clasificada en el ordenamiento de los productos y su ejecución, respaldada en las evidencias presentadas por los diferentes Departamentos, Divisiones, Secciones y áreas responsables de su ejecución.

b. SECCIÓN DE ESTADÍSTICA

En el período enero-mayo 2024, el hospital produjo 693,471 atenciones a los pacientes y/o usuarios distribuidos de la siguiente manera: servicios ambulatorios para un total de 93,346 distribuidos de la siguiente manera: consulta ambulatorias o externas 65,316 y servicios de emergencias 28,030.

En diagnóstico o servicios de laboratorios clínicos un total de 137,353 pruebas, para un promedio mensual de 27,470 estudios. Servicios de imágenes realizó 146,131, distribuidos en las siguientes áreas: 132,491 radiografías, 474 electrocardiogramas, 11,343 tomografías y 1,823 resonancia magnética.

En el servicio de hospitalización se produjeron 5,422 ingresos para un promedio mensual de 1,084 ingresos, en los servicios de egresos se generaron 4,348 para un promedio mensual de 869 egresos y se produjo un total de 24,636 días pacientes y 32,085 días camas (mes). El promedio de cama disponible en el período fue de 207, un promedio de estadía de 5.7 (días), un promedio de giro de camas mensual de 4.2 con un índice de ocupacional de 76.8.

c. UNIDAD DE OFTALMOLOGÍA

El departamento de oftalmología es el encargado de tratar la prevención, diagnóstico y el tratamiento de enfermedades y anomalías en el ojo y las estructuras peri-oculares.

El departamento de oftalmología dispone de un total de 7 empleados, los cuales son: cuatro (4) médicos cirujanos-oftalmólogos, una (1) enfermera, un (1) técnico-asistente de oftalmología y una (1) secretaria.

En el tiempo transcurrido desde Enero 2024 al mes de Mayo del presente año el consultorio de oftalmología produjo un total de 744 atenciones a pacientes y usuarios que asistieron al consultorio en busca de los servicios que ofrece el departamento de oftalmología. De esa cantidad, 646 pertenecieron a las consultas, se realizaron 646 estudios, 63 interconsultas, y se atendieron 35 emergencias.

Estudios realizados en el departamento: toma de presión intraocular- sonografía ocular – fondo de ojo –Campimetría.

d. UNIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN

Tiene como objetivo contribuir a la rehabilitación integral de las personas con discapacidad, optimizando el uso de los recursos disponibles, mediante la gestión, para la toma de decisiones oportuna y el mejoramiento continuo de los servicios con el fin de lograr la planificación de trabajo a corto, mediano y largo plazo.

Actualmente se cuenta con 2 especialistas del área de medicina física y rehabilitación, 8 terapeutas físicos, 5 técnicos y 3 licenciados.

El servicio de Fisiatría Durante el periodo comprendido entre enero-mayo 2024 se brindó 8,157 servicios distribuidos de la siguiente manera: 788 consultas nuevas, 1,453 consultas subsiguientes y 5,916 terapias físicas.

La presentación de las actividades realizadas, estuvo basada sobre la base del mejoramiento y funcionamiento del servicio, con la meta de brindar calidad y ofrecer una respuesta satisfactoria a la población cada día más integrativa, apoyándonos con los gestores que dirigen nuestro hospital, así como también, mantener los objetivos de capacitación continua y reclutamiento de RRHH especializados en el área para seguir brindando los servicios e integrando a la población discapacitadas con lesiones, tanto temporal como permanente, para así poder integrarlo a las actividades productiva.

e. ÁREA DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA PEDIÁTRICA

El Dpto. de Ortopedia Pediátrica del Hospital Traumatológico Dr. Darío Contreras cumpliendo con los objetivos de brindar atención de ortopedia y traumatología a la población infantil (0-16 años) a través de los servicios de emergencia, cirugía, consulta externa, cuarto de yeso, Clínica Ponseti, pediatría clínica, Psicología e internamiento.

Propiciando una oferta de salud adecuada en un ambiente apropiado para la niñez, siendo la niñez uno de los segmentos más sensibles de nuestro sector nos esforzamos por brindar un servicio digno, eficiente y eficaz. Nos preocupamos por el desarrollo de nuestro personal a través de la capacitación permanente haciendo énfasis en la humanización del servicio y la calidad total.

Durante este periodo (enero-mayo 2024) destacamos la atención presentada por nuestra Dirección hospitalaria y el Servicio Nacional de Salud, al recibir en el mes de febrero de este año un brazo en C, mesa quirúrgica, lámparas quirúrgicas, monitores y aspiradores, esta dotación se agradece y su vez nos compromete a seguir realizando nuestro trabajo con la pasión que nos caracteriza.

Presentamos los indicadores de desempeño del periodo en sus diferentes áreas: CONSULTAS: un total de 3,352 consultas realizadas por nuestro departamento correspondiendo a 2,097 consulta de ortopedia y traumatología y 469 de la clínica Ponseti. Psicología ofreció 352 consultas, seguidas de 298 consultas de pediatría clínica. Anestesia ofreció 136 consultas de evaluación pre-quirúrgica. Un total de 312 procedimientos quirúrgicos electivos fueron realizados durante este periodo, siendo notorio el incremento a partir de mayo cuando se puso en funcionamiento el brozo en C. Hemos agendado cuatro operativos médicos de verano para cumplir con los compromisos quirúrgicos en lista de espera, el primero de ellos iniciado el 18 de junio ya iniciado el periodo de receso escolar de nuestros pacientes.

Cuarto de yeso: un total de 998 yesos han sido colocados ambulatoriamente en cuarto de yeso durante este semestre.

Clínica Ponseti: nuestra clínica Ponseti para pies equinovaro, primera en el país y modelo de referencia internacional oferto 469 consultas en este semestre. Mencionamos que el área fue remozada con pintura y cambio de sillones de espera. La alta demanda de sus servicios para la corrección de la deformidad equinovara de los pies la convierten en un lugar de alto tráfico y de rápido deterioro.

La clínica participó en la revisión de PIA Lat. (Asociación Ponseti Latinoamericana). La participación académica de nuestro departamento se mantiene constante y entusiasta con la residencia de ortopedia y traumatología de nuestro hospital. De igual forma el departamento apoyó la participación de nuestros residentes en el ateneo de residencias de ortopedia.

f. UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS (UCI)

El Hospital Traumatológico Dr. Darío Contreras, cuenta con 1 Unidad de Cuidados Intensivos en el 3er nivel, con 9 camas y la Unidad de Cuidados Intensivos Neurocirugía en el 2do nivel con 8 camas, cada cama tiene un monitor de signos vitales, panel de oxígeno, aire médico, aspiración. Con ventiladores mecánicos de adultos, bombas de infusión E.V. así como laringoscopios, set diagnóstico, equipos de rayos x portátiles, electrocardiógrafos, aspiradores portátiles y una máquina de diálisis convencional.

Está integrada por un personal médico y de enfermería, distribuido de la siguiente forma:

1 médico cardiólogo intensivista encargado de UCI.

Se asignaron 2 médicos intensivistas y 2 emergenciólogos, actualmente 18 médicos (4 intensivistas, 1 anestesiólogo y 13 emergenciólogos.)

2 licenciadas de enfermería encargadas de UCI.

29 licenciadas y 5 auxiliares en enfermería que brindan atención directa.

Durante el período enero – mayo 2024: Se ingresaron un total de 310 pacientes: 280 masculinos y 30 femeninas.

Se realizaron 73 procedimientos: 48 catéter venoso central y 25 intubación orotraqueal.

Se asignaron equipos nuevos:

- 09 Monitores de signos vitales pacientes (Ari Patient Monitor)
- 01 Aspirador Portatil (Electric Suction Apparatus)
- 07 Ventiladores mecánicos adultos (Northen Crius v6)

g. DIVISIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA

Tiene como actividad fundamental la vigilancia, es decir, el análisis, la interpretación y difusión sistemática de datos recolectados, usando métodos prácticos, uniformes y rápidos, lo que facilita observar las tendencias en el tiempo, lugar y persona.

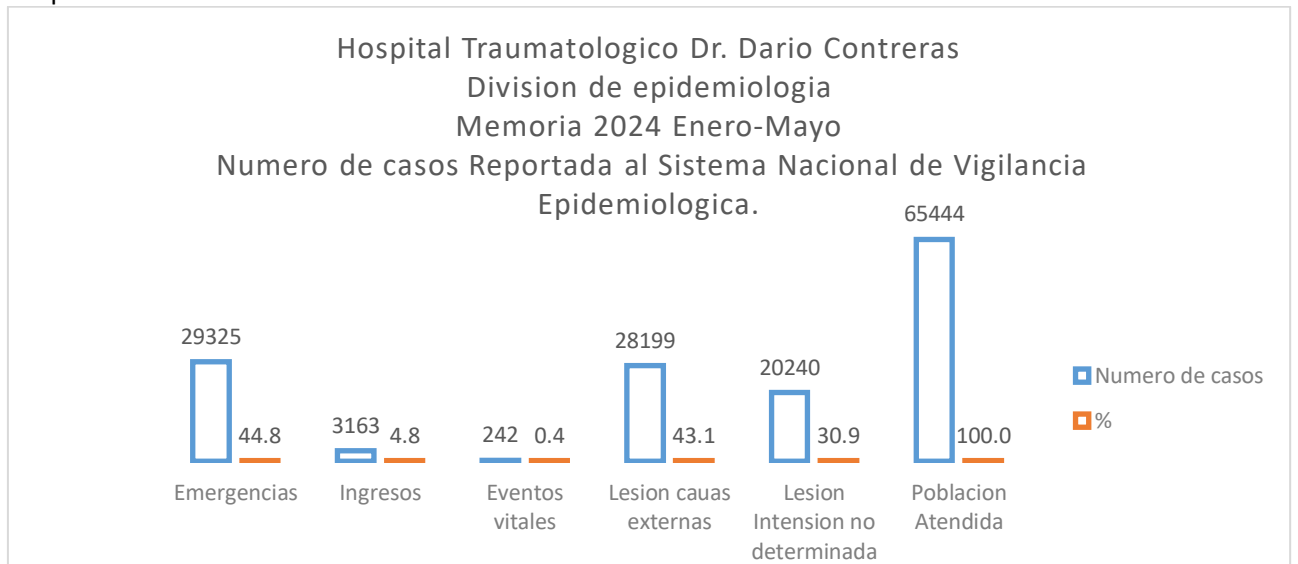
Atendiendo a la oportunidad del dato, las notificaciones se realizan a la Dirección General de Epidemiología y a otras instituciones del nivel central si son solicitadas. También, se brinda todo el apoyo y el servicio a otras áreas a lo interno de nuestro centro de salud.

Durante el período enero-mayo 2024 las actividades desarrolladas en el marco de nuestras funciones y responsabilidades se presentaron el comportamiento y registro de las siguientes variables y/o indicadores:

- Número de casos reportada al Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica.
- Programa ampliado de inmunización.
- Resultados de laboratorios reportado al Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica.
- Programa de Prevención y Control del TB.
- Actividades de Salud Ambiental.

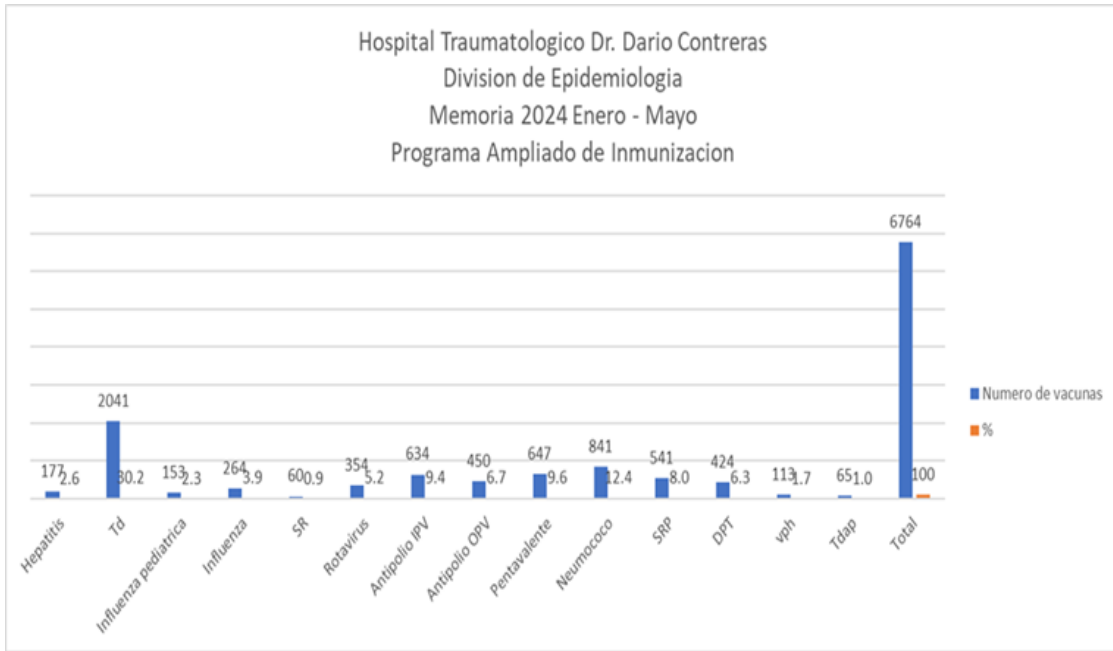
Estos datos ampliados podrán apreciarlo en lo cuadros anteriormente indicados.

Figura 1. Durante los meses enero- mayo observamos en el grafico un total de personas atendidas 65,444, de estos 29,325 eran emergencias ocupando un (44.8%), las lesiones por causas externas 28,199 (43.1%), las lesiones por intención no determinadas en tercer lugar 20,240 (30.9%). De todos estos casos atendidos se ingresaron un 4.8%, y de estos eventos vitales ocupo un 0.4%.



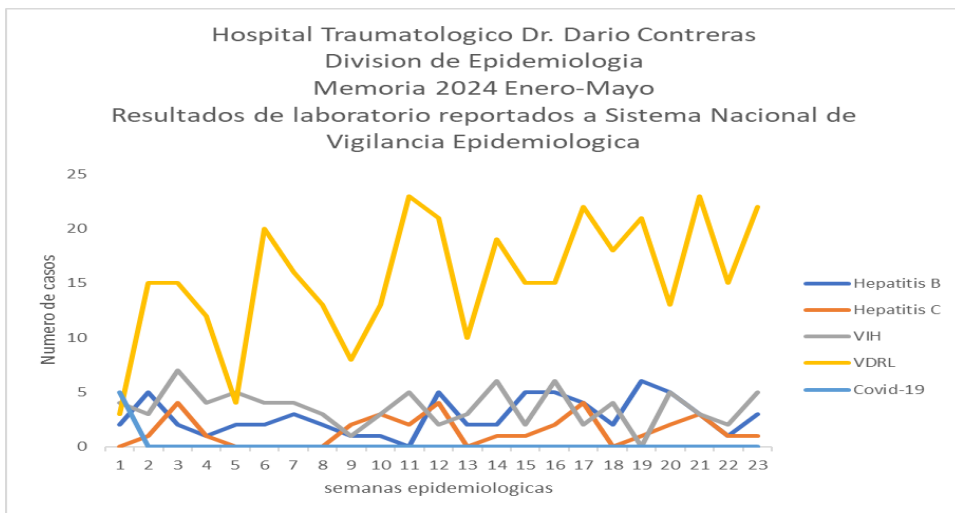
Fuente:
Estadísticas

Figura 2. El programa de vacunas aplico durante este periodo un total de 6,764 dosis, ocupando el primer lugar la vacuna de prevención y control de tétanos, la Td 2,041 dosis (30%), en segundo lugar, las vacunas de los 2,4, y 6 meses, ocupando igual número de dosis en las edades de aplicar las Penta 647(9.6%), Polio 634 (9.4%), y Neumococo 841 (12.4%) lo que nos orienta al retorno de la madre en busca de completar el esquema a sus niños. Las demás vacunas con menor dosis son aplicadas a grupos específicos de adulto y niños en épocas del año como la influenza y completar los refuerzos en los niños (DPT Y Polio)



Fuente: Programa de vacunas

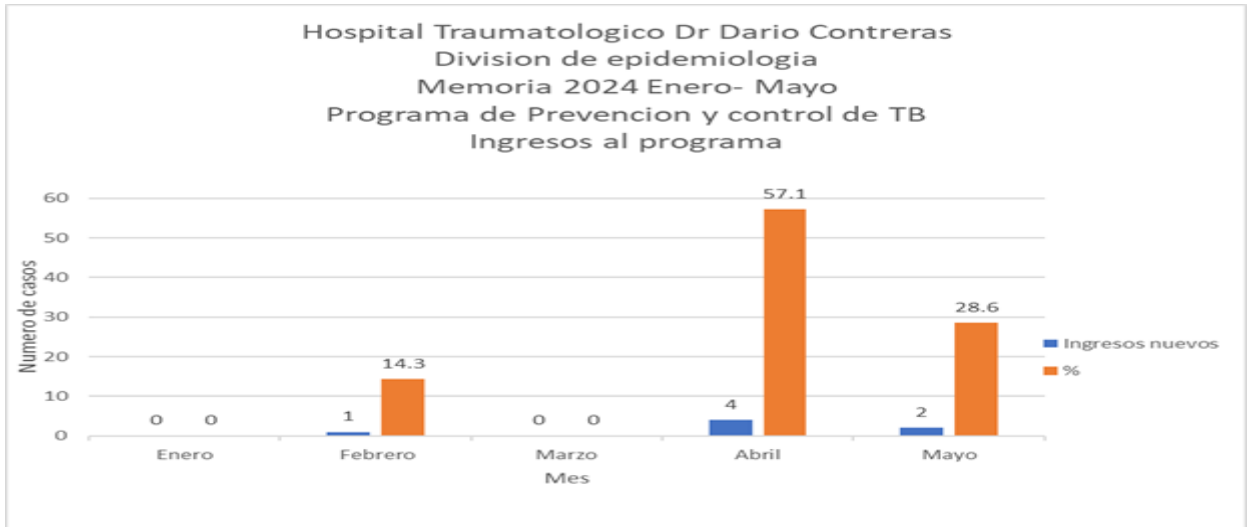
Figura 3. En los resultados de pruebas de laboratorio, las pruebas rapidas de VDRL ocupan el primer lugar con mayor numero de casos reportados, en la semana 11 llegando a reportar 23 casos, comparacion con las demas pruebas esta mantiene un aumento, siguiendo en nmero de casos el VIH con 7 casos en la semana 3, la Hepatitis B ocupa el tercer lugar con 6 casos en la 19 semana, la Hepatitis C su pico mas alto 4 casos(semanas 3,11 y 17) y por ultimo pruebas de covid-19 para la semana 1 fue el mayor numero de casos 5, luego 0 en todas las demas semanas.



Fuente: Laboratorio

Figura 4. El programa de tuberculosis tiene como meta examinar aproximadamente 30 casos por mes de sintomáticos respiratorios con la finalidad de identificar los casos de tuberculosis, tenemos un total de 7 pacientes, en febrero se identificó un caso (14.3%), abril se

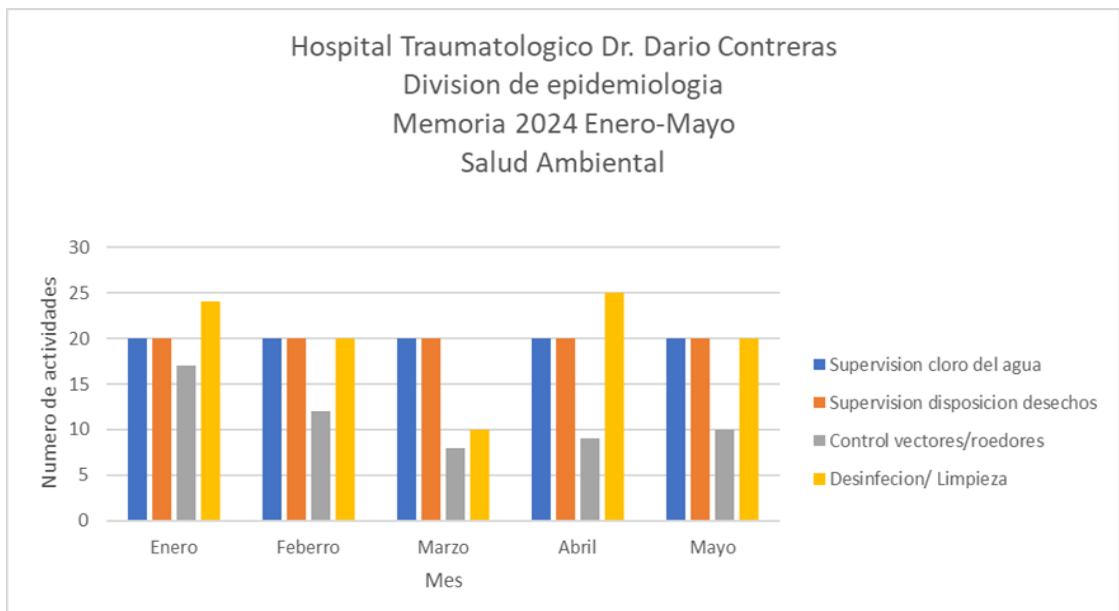
diagnosticaron 4 casos (57.1%) fue el mes de mayor numero, mayo 2 casos (28.6%), de todos los casos detectados en nuestro programa si no corresponden a nuestra área son referidos al programa correspondiente según el lugar de residencia del paciente para facilitar accesibilidad.



Fuente: Programa de

TB

Figura 5. En vigilancia de salud ambiental medimos las actividades realizadas por los días laborables, por áreas de notificación, y casos de emergencias para evitar brotes, la medida de cloro residual se realiza diario, y la supervisión de disposición de desechos, las desinfecciones se realizan de rutina cada supervisor de su área correspondiente, en caso de intervenir un mayor número de área las asume salud ambiental, siempre atendiendo a la necesidades del momento, la limpieza se realiza en coordinación con la responsables de ese componente. Todas estas actividades se realizan en coordinación con los responsables de las unidades del hospital.



Fuente: Salud ambiental/epidemiologia

h. SECCIÓN DE DIAGNÓSTICO DE IMÁGENES

En este periodo (enero-mayo 2024), se ha avanzado institucionalmente, lográndose la certificación de todo el personal técnico de rayos x y tomografía, con "Licencia de Operación Individual". La importancia de este paso es que coloca a nuestros técnicos a la vanguardia sobre el uso de las radiaciones ionizantes y sobre protección radiológica, lo cual es un beneficio tanto para ellos como personal expuesto, como para el paciente y para el personal que le acompaña.

También, toda el personal cuenta con dosimetría individual (como personal ocupacionalmente expuesto), contando con el apoyo de la Dirección del hospital, de la Administración y la Comisión Nacional De Energía, esta última entidad asumió la lectura de los dosímetros, sin costo a la institución. Siendo esto también un aporte significativo y trascendental a la mejora de nuestro personal, de la institución y de todo el país en materia de protección radiológica.

Han sido sustituidos dos unidades de rayos x viejas, por dos nuevas unidades. En estos momentos solo uno de los rayos x del área de consulta no ha sido reemplazado.

También hemos recibido dos (2) "Arcos en C" uno en el mes de febrero y otro en el mes de mayo en el año en curso, designándose el primero de los equipos al área de pediatría la cual no contaba con un equipamiento adecuado para cirugías ortopédicas complejas, donde se hace indispensable el uso de esta maquinaria. De igual forma el segundo equipo recibido en el mes actual de mayo, está en vías de instalación y estará fijo en el quirófano de enseñanza. Con este último equipo el hospital cuenta con cuatro (4) "Arcos en C" en el área de cirugía del segundo piso, más un quinto equipo como ya hemos especificado en el área de pediatría.

Con la ayuda del SNS se logró el nombramiento de ocho (8) digitadores (para transcribir los reportes imagenológicos). Puesto que la institución solo contaba con cuatro personas para estas funciones y se generan diariamente alrededor de 200 o 250 reportes para digitación. Este nuevo personal ya fue entrenado y se le dio todo lo necesario para desempeñar su labor (computadora, silla ergonómica y audífonos) y fueron colocados en cubículos individuales donde pueden realizar su trabajo.

Se está en la fase final de la instalación de un nuevo equipo de tomografía de 128 cortes, el cual fue una donación del gobierno de Japón recibida en el SNS. Se espera que al final del mes de mayo o principios del mes de junio esta nueva unidad será inaugurada y puesta al servicio de los usuarios.

En el área donde opera el tomógrafo actual (de 32 cortes), vamos a hacer una adecuación para hacer una habitación y un baño con ducha, para el personal técnico que amanece de guardia, el cual no cuenta con un lugar para descansar y esta situación se ha prolongado por más de 9 años, desde que fue remodelado el hospital. También una parte de este espacio será adecuado para una oficina del jefe del departamento de imágenes, el cual no cuenta con dicho espacio. Estos planes pendientes a ejecutar fueron consensuados con la alta dirección del hospital.

En estos momentos no se dispone de un (a) sonografistas en nuestro hospital, puesto que la sonografista que teníamos fue "Pensionada" y no designado un suplente en su lugar en más de 2 años.

También necesitamos el nombramiento de personal técnico por lo menos 8, para sustituir tres que fueron pensionados y los demás para cubrir áreas sensibles que están desprovistas de este personal, como por ejemplo el departamento de pediatría.

De igual forma también necesitamos la incorporación de médicos radiólogos puesto que el hospital solo cuenta con 5 radiólogos, más el jefe del departamento, que en total serian 6 radiólogos, pero hace falta más personal médico del área de la radiología para la interpretación del gran volumen de informes que diariamente se genera.

De igual forma como parte de la ayuda a la realización de la gran carga de trabajo permanente del departamento de imágenes, se ha sugerido auxiliarse de la tecnología con un sistema de PACS y RIS, los cuales son sistemas de almacenamiento, integración y manejo eficiente de grandes volúmenes de data para departamentos de imágenes.

Este sistema podría eficientizar el flujo de trabajo, redistribuyendo el trabajo tanto al personal médico, como al personal que digita y pudiera incorporarse reconocimiento de voz e incluso módulos de inteligencia artificial para junto con esta herramienta sacar la lectura de aquellos reportes que no contengan ninguna patología y así de forma selectiva el radiólogo solo leería aquellos reportes que estén patológicos. Lo planteado en este acápite es como funciona en todas las instituciones del mundo que manejan el volumen que maneja el Hospital Traumatológico Dr. Darío Contreras.

Estudios realizados en el periodo comprendido entre enero-mayo de 2024:

RAYOS X
130,075

TOMOGRAFÍA
10,062

i. DIVISIÓN DE LABORATORIO

En el período enero-mayo 2024 se registró un total de 16,919 pacientes atendidos en las siguientes áreas:

Total de pacientes de emergencia	10,042
Total de pacientes internos	2,479
Total de pacientes externos	4,398

El total de pruebas de laboratorio realizadas durante el periodo fue de 237,302 detallados en los siguientes renglones:

- Sección de Hematología 37,007 pruebas.
- Sección de Químicas 77,282 pruebas.
- Sección de Inmunoserología 7,162 pruebas.
- Sección de Virología 14,848 pruebas.
- Sección de Bacteriología 58 pruebas.
- Sección de Fluidos Biológicos 00 pruebas.
- Sección de Uroanálisis 2,592 pruebas.
- Sección de Parasitología 00 pruebas.

Para el fortalecimiento y mejora de la calidad de los servicios brindados se adquirió los siguientes equipos: 2 Microscopios con pantalla LCD y 1 Mezclador de sangre con balanza.

j. DIVISIÓN DE ENFERMERÍA

La visión del Dpto. de Enfermería es situarse en la preferencia de los usuarios y familias por la excelencia del cuidado y como referente de los servicios de salud en término de liderazgo, calidad de desempeño, eficiencia de los recursos, profesionalismo y calidez de los servicios que ofrece.

En el periodo que nos ocupa la División de Enfermería realizó diferentes actividades, iniciando en el mes de enero con una reunión con el personal de enfermería en busca de mejora para brindar un mejor servicio y actividades realizadas en la misma fecha del Día Internacional de las Enfermeras.

En materia de capacitación al personal de enfermería se realizaron las siguientes charlas y talleres:

1. Continuación de Inducción al personal de enfermería sobre estándares de cuidados de enfermería.
2. Charla sobre Enfermedad Típicas de Cáncer y su Prevención.
3. Charla de Automedicación.
4. Charla sobre Trastorno de Personalidad.

k. DIVISION DE MAXILOFACIAL

La División de Maxilofacial, se centra en la atención, estudio, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las afecciones, traumas, dolor y patologías en la cara y dientes. Ofrece los siguientes servicios: Cirugía Buco Máxilo Facial, Endodoncia, Periodoncia, Prótesis Dental, Ortodoncia, Odontología general y Rehabilitación Bucal.

En la actualidad dispone de los siguientes recursos y/o equipos disponibles: 7 Unidades de trabajo, 1 Área de esterilización, 6 Equipos de rayos x de pared, 1 Compresor, 1 Sala de cirugía y 2 Autoclaves de 18 litros

En materia de recursos humanos dispone de: 1 Jefe de Servicio, 1 Coordinador, 17 médicos Ayudantes de Máxilo Facial, 22 Residentes de la especialidad de cirugía buco-Máxilo-Facial, 1 Periodoncista, 4 Endodontistas, 7 Odontólogos Generales, 5 Ortodontistas, 1 Secretaria, 1 Cajero, 7 Asistentes Dentales, 1 Conserje, 1 Técnico Dental, 1 Auxiliar de Administración y un Ayudante de R.X.

II. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

En el periodo de enero-mayo 2024 en la Oficina de Acceso a la Información del Hospital Traumatológico Dr. Darío Contreras (HTDDC), Trabajamos transparencia, la ética y la integridad, como centro de salud nuestra visión es la calidad y la humanización de los servicios.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS DEL POA CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO-MAYO 2024

En enero hicimos la creación y socialización de la Matriz de Responsabilidad dirigida a los Directores y Encargado Departamentales.

Además en febrero se realizó la capacitación del sistema 311, con el objetivo de seguir fortaleciendo el sistema de quejas, denuncias y reclamaciones, con la participación de los responsables matriz de responsabilidad, atención de usuarios del centro de salud y los ciudadanos que visitan el hospital. Dicha actividad fue impartida por la Lic. Jenny Santana Ávila, Responsable de acceso a la información pública, en dicha actividad se entregó brochurero con la orientación de 311.

En Mayo se efectuó la capacitación de Acceso a la información pública, en donde se mostró el sub-portal de transparencia, en la cual se desglosaron cada apartado, además

se compartió la ley 200-04 y las funciones de la oficina y su responsable, esta actividad se llevó a cabo en el salón de conferencia.

Desde este centro de salud la OAI ha dado respuesta al 100% de las denuncias o quejas recibidas por el portal 311. En ese mismo orden se sigue trabajando en el Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP), teniendo esta una excelente ponderación.

SUB-PORTAL DE TRANSPARENCIA

Desde la OAI nuestra institución sigue trabajando para la recuperación del 100% en la transparencia, nuestro enfoque es dar cumplimiento a la Ley General de Libre Acceso a la Información 200-04. Nuestras expectativas para cerrar este año, es seguir trabajando a favor de los ciudadanos y los colaboradores creando conciencia de los valores éticos y que sean puestos en práctica dentro de la institución.

RESULTADOS LÍNEA 311

El Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1 tiene como finalidad poner a la disposición del ciudadano una herramienta para realizar sus denuncias, quejas, reclamaciones y/o sugerencias, relativas a cualquier entidad o servidor del gobierno de la República Dominicana, para que las mismas puedan ser canalizadas a los organismos correspondientes siendo este un canal directo, centralizado y con base legal.

Cabe destacar el mantener activa la Línea 311 y Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP) a disposición de los ciudadanos. De esta forma se mantuvo un contacto directo donde pueden expresar sus quejas, denuncias o sugerencia, la misma es monitoreada por la Oficina Presidencial de Tecnología de la Información y Comunicaciones (OPTIC) y La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

Dentro de este informe encontrarán las estadísticas de los portales manejados por la oficina de acceso a la información desde enero – mayo 2024 de igual forma las evoluciones.

La vía de confirmación de lo redactado en este informe es visitando nuestro Portal Institucional <http://www.dariocontreras.gob.do/> aquí está anexado el Sub-Portal de Transparencia <http://www.dariocontreras.gob.do/transparencia/> donde suministramos todas las informaciones de orden público, con la finalidad de que puedan recibir con calidad y transparencia los datos que sea de interés al ciudadano.

Evaluaciones 2024 Sub-Portal de Transparencia

MES	NOTA FINAL
Enero 2024	89.12
Febrero 2024	89.12
Marzo 2024	85.77
Abril 2024	86.30
Mayo 2024	P

Estamos a la espera de la calificación del mes mayo de parte de la DIGEIG.

Reporte del sistema 311

MES	SOLICITUDES
Enero 2023	2
Febrero 2023	0
Marzo 2023	2
Abril 2023	1
Mayo 2023	4
TOTAL	9

III. RESULTADOS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO GESTION INTERNA

a. DESEMPEÑO DEL AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

El Hospital Traumatológico Dr. Darío Contreras se rige por la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones por lo que se exige a los suplidores tener Registro de Proveedor del Estado (RPE), además, tener el rubro correspondiente al producto que ofertan. Siguiendo las normativas del Servicio Nacional de Salud y el Servicio Regional de Salud Metropolitano, el proceso de compras se maneja con el portal institucional y recibiendo las ofertas vía el correo electrónico de la Sección de Compras y Contrataciones: dariocontrerascompras@gmail.com.

Las compras y contrataciones correspondientes al periodo comprendido desde enero-octubre 2023, fueron proyectadas por el monto de RD\$304,454,902.00, de los cuales se utilizó RD\$253,712,418.10.

Las declaraciones juradas presentadas corresponden a los actuales y oficiosamente designados en los puestos de director general, Dr. César Augusto Roque Beato, la Subdirectora Administrativa, Lic. Minorka Paulino (Interina) y el Encargado de Compras, Sr. Julio Taveras, cuyas declaraciones y en consonancia con la política de transparencia se encuentran publicadas en la página o “web” del Hospital. Los datos personales han sido protegidos de conformidad con el artículo 18 de la ley 200-04 de libre acceso

información pública, de fecha 28 de julio de 2004 y el artículo 28 de su reglamento de aplicación aprobado mediante decreto 130-05 de fecha 25 de febrero de 2005.

La ejecución de los ingresos correspondiente al periodo enero 2024 hasta mayo 2024, presenta un monto total de RD\$104,567,855.74 (Ciento Cuatro Millones Quinientos Sesenta y Siete Mil Ochocientos Cincuenta y Cinco Con 74/100) desglosado de la manera siguiente:

Anticipos financieros	32,999,907.84
Ventas de Servicios y Otros Ingresos	71,567,947.90
Aportes Servicios Nacional de Salud (SNS)	<u>104,567,855.74</u>

La ejecución de los gastos e inversiones presentada al periodo enero 2024 hasta mayo 2024, asciende a un monto total de RD\$ 81,753,991.81 (Ochenta y Un Millones Setecientos Cincuenta y Tres Novecientos Noventa y Uno Con 81/100) los cuales se clasifican de la manera siguiente:

Servicios personales	6,737,826.68
Contrataciones de servicios	12,564,699.66
Materiales y suministros	59,826,944.29
Otros Gastos (Todos los demás)	<u>2,624,521.18</u>
	<u>81,753,991.81</u>

Sobre la Deuda contraídas presentada al periodo enero 2024 hasta mayo 2024, asciende a un monto total de RD\$ 42,993,132.46 (Cuarenta y Dos Millones Novecientos Noventa y Tres Mil Ciento Treinta y Dos con 46/100) Desglosados por Saldo de Antigüedad de la manera siguiente:

TOTAL DE DEUDA **42,993,132.46**

Sobre la Cuentas Por Cobrar presentada al periodo enero 2024 hasta mayo 2024, asciende a un monto total de RD\$ 39,738,047.72 (Treinta y Nueve Millones Setecientos Treinta y Ocho Mil Cuarenta y Siete con 72/100) los cuales se clasifican de la manera siguiente:

C X C a de este año 2024	<u>39,738,047.72</u>
Total a Cobrar	<u>39,738,047.72</u>

En la Sección de Facturación y con el apoyo de la Dirección General y el equipo de facturación y auditoria médica, se ha logrado aumentar la recaudación y así poder sustentar las operaciones médicas y económicas de la institución con el reto de seguir aumentando la facturación y continuando con la disminución de las glosas.

En los indicadores de recaudación presenta un aumento de la facturación de 17.000.000.00 en los primero 5 meses del año en curso en comparación con el años 2023, dado que en el periodo enero-mayo 2023 la recaudación fue de RD\$78,112,106.44 y en el periodo enero-mayo 2024 fue de RD\$95,359,393.14

b. RECURSOS HUMANOS

La División de Recursos Humanos, comprometida con sus funciones de seleccionar, reclutar y capacitar al personal, cumplió durante el período enero-mayo 2024 todas las tareas asignadas en el Plan Operativo Anual (POA) 2024.

Se resalta de manera detallada los objetivos que se establecieron en el POA, los procesos para el cumplimiento de la Carta Compromiso al Ciudadano (CCC) y el nivel de cumplimiento alcanzado.

Se resalta de manera detallada, los logros obtenidos desde la División de RRHH a favor del personal con las actividades correspondientes al POA, los cursos realizados, el control de las vacaciones, permisos y licencias médicas, en este periodo.

Evidenciar los procesos que son parte de Recursos Humanos, cuál es el nivel de cumplimiento de ellos, cuáles requieren mejoras considerables y cuáles se están realizando de manera correcta y seguirlas reforzando. Capacitar al personal con los conocimientos esenciales para hacer su trabajo al 100%

El siguiente informe resalta de manera detallada los objetivos que se establecieron en el POA hasta Mayo 2024.

Actividades	Tiempo	Nivel de Cumplimiento
Sesiones de trabajo para revisar los requerimientos de solicitudes de novedades.	Trimestral	100%
Sesiones de trabajo para identificar las causas de rotación en los establecimientos de salud.	Trimestral	100%
Ejecución Plan de Capacitación 2024.	Mensual	70%
Seguimiento a la evaluación del Desempeño 2024	Trimestral	80%
Seguimiento al registro y control de solicitudes de seguros médicos para padres.	Trimestral	100%
Implementación del proceso de Auditoría Médica	Trimestral	100%

Elaboración de reporte y seguimiento de incidentes laborales.	Trimestral	100%
Elaboración de reporte y seguimiento del personal pasivo por enfermedad.	Trimestral	100%
Implementación del Sistema SISTAP	Semestral	70%
Instrumentación de expedientes de pago de prestaciones laborales y desvinculaciones.	Trimestral	100%

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CAPACITACIÓN 2024

Las capacitaciones que fueron impartidas en los diferentes departamentos de este centro de salud.

Mes	Capacitación	Cantidad de Asistentes
Marzo	Charla "Uso responsable de Agua".	45
	Charla "Uso responsable de Energía Eléctrica".	45
	Taller Detección de Necesidades de Capacitación.	25
	Curso virtual de Inteligencia Emocional.	35
Mayo	Taller Relaciones Interpersonales/Humanas	25
	Conferencia Día de las Enfermeras, temas:	
	*Enfermedades típicas de Cáncer y su prevención	80
	*La Automedicación	80
	*Trastorno de la Personalidad	80
	Taller Servicio al Cliente	25

REGISTRO DE LICENCIAS, PERMISOS Y VACACIONES.

Nuestro departamento cuenta con un registro de todas las licencias médicas, vacaciones y personal que esta fuera del centro por la disposición del Ministerio de Administración Pública (MAP), el cual dicta que las personas con condiciones especiales de salud (comorbilidad).

Mes	Personal que estuvo fuera por vacaciones.	Personal que estuvo fuera por licencias médicas.	Cantidad del personal que esta fuera por comorbilidad.
Marzo	50	30	24

Abril	42	49	24
Mayo	62	36	24

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2024

La evaluación del desempeño es un instrumento que se utiliza para comprobar el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos a nivel individual que poseen los colaboradores.

En el mismo orden el periodo a evaluarse es enero-diciembre 2024, en cual consiste en recolectar las firmas y evoluciones de los colaboradores para así verificar su buen desempeño en el año. En el período anterior se evaluaron 1,225 colaboradores y esperamos superar este número en este período, el listado anterior debe ser modificado según las salidas de personal dentro de ese período y solo por el momento le agregaremos a esa lista aquellos que no estuvieron en la pasada, y ese listado quedará plasmado como el oficial para la posterior distribución del Incentivo SENASA.

c. TECNOLOGÍA

La División de Tecnología de la Información y la Comunicación en la presente destaca los resultados del período enero-MAYO 2024 y que se detallan sucintamente a continuación:

- 1 Nuevo IDF Almacén, conexión vía port troncal desde el data center.
- Nuevo IDF mantenimiento, conexión vía port troncal desde el data center.
- Diseño del cableado troncal, desde el data center hasta los EDIF de almacén y mantenimiento
- Readecuación equipos computacionales de los consultorios médicos, es decir, cada consultorio se actualizo con un computador Dell i5 so de 64 bits a fin de brindar mejores servicios a los usuarios.
- Instalación de 11 nuevas líneas telefónicas para los centros de facturación y rayos x, a fin de agilizar los procesos de autorización de seguros privados a las ARS.
- Nueva y moderna instalaciones de infraestructura, solución MSV: servidor Premium Dell Poweredge r730 sff de 16 bahías, 2 x Intel Xeon e5-2620 v3 2.4ghz 6 Core, 16gb ddr4, h730 raid, 8 bandejas incluidas, 2 unidades de alimentación de 750 w el objetivo de estos nuevos dispositivos es para reforzar la infraestructura, es decir, una solución que permita virtual izar los sistemas de:

base de datos, sistemas de facturación, servidor DNS, servidor DHCP, servidor Wi-i, sistemas de contabilidad, compras, almacén, ponches, espera de turnos, citas médicas, entre otros...

El objetivo de estos nuevos dispositivos es para reforzar la infraestructura, es decir una solución que permita virtual izar los sistemas de: Base de datos, sistemas de facturación, servidor DNS, servidor DHCP, servidor wi-fi, sistemas de contabilidad, compras, almacén, ponches, espera de turnos, citas médicas, entre otros.



d. COMUNICACIONES

La División de Relaciones Públicas (RRPP) y Comunicaciones del Hospital Traumatológico Dr. Darío Contreras, se encarga de gestionar la comunicación interna y externa de forma participativa, coherente, y precisa con todos los colaboradores.

El objetivo general es brindar información y orientación veraz, eficaz y oportuna a los Pacientes, familiares y público en general sobre los servicios que brinda el Hospital, además de cuidar la buena imagen de la institución. Adicional a ello, tiene un papel importante de ejecutoria a las normativas de las autoridades superiores, que requieren respuestas a las tareas asignadas para la optimización de los procesos.

En el desarrollo de las evidencias de las memorias del período enero 2024 a mayo 2024, queda evidenciado todo el trabajo y la participación de la División, como por ejemplo: el gran aporte que hemos hecho con las redes sociales del hospital, con un crecimiento exponencial en los casi 4 años de gestión, lo que se traduce en un acercamiento puntual con los usuarios, dando respuestas rápidas y oportunas a sus inquietudes, quejas y sugerencias, además de una presentación impecable en los diseños gráficos subidos, así como la Cartera de Servicio completa siempre subida a la fecha indicada. Adicional a ello, con una programación mensual de aportes con base a orientar, educar y edificar a nuestra audiencia, con un crecimiento considerable de forma orgánica en todas nuestras redes.

Durante este periodo de tiempo se ha apoyado y acompañado una serie de actividades en beneficio de los colaboradores, con capacitaciones en diversas áreas del conocimiento, charlas, tanto en la parte humana, así como, en el desarrollo de habilidades competentes con herramientas necesarias para nuestro equipo, fortaleciendo su desempeño individual.

El equipo de la División de Relaciones Públicas y Comunicación del centro sanitario está conformado por; Génesis B. Jiménez Rodríguez, auxiliar y manejo de diseño digital interno, Rosa Correa, community manager, Wanda Acosta gestora de redes sociales interina, José Luís Ogando, Sacristán de la capilla y auxiliar de idiomas con los extranjeros que son hospitalizados, y Evelyn Rojas, encargada de la división.

III. PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

La División de Planificación y Desarrollo a través de sus Secciones de Calidad y de Monitoreo del Plan Operativo Anual (POA), cumple las directrices trazadas en el Plan Operativo Anual (POA).

En el período enero-mayo 2024, el cumplimiento del POA implicó la planificación de 78 actividades y 178 acciones, de las cuales se ejecutaron 169 acciones para el cumplimiento de un 94.994 %,

Los indicadores de gestión POA nos han permitido medir los objetivos, las metas trazadas y ejecutadas propiciando una atmósfera laboral de trabajo en equipo, generando mejoras continuas y brindando información fundamental para la toma de decisiones

Este resultado se logró con la participación y apoyo del equipo de Dirección, encargados de Departamentos, Divisiones, Secciones y todo el personal vinculado y comprometido con los objetivos estratégicos definidos por el Servicio Nacional de Salud (SNS).

Durante el periodo de enero- mayo del 2024, la sección de calidad mantuvo la supervisión para el cumplimiento del portal de SISMAP-SALUD para el 1er. Trimestre el cierre de la plataforma de nuestro centro quedo en la posición No. 34 con un 62.94% de nivel de cumplimiento.

Este cierre significa la evaluación de los centros hospitalarios para la participación del Ranking hospitalario donde los que obtiene mayor porcentaje de cumplimiento son galardonados.

Para el primer trimestre el Indicador de uso del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SISCOMPRA), nuestro centro obtuvo un 67% de cumplimiento.

Se inició con la Implementación de los planes de mejoras de la Metodología de Gestión Productiva, con la autoevaluación a diferentes áreas del centro así como el plan de mejora a los que se requiera atención en corto plazo A la fecha solo el Depto. De Recursos Humanos a presentado una puntuación mejor del 80% todo por falta de personal en todas las áreas administrativas del centro.

Otra implementación que se está dando junto al Depto. De Auditoria Medica es el llenado de la matriz para el seguimiento del cumplimiento a las normas de expedientes clínicos y la lista de verificación segura, en ella cada mes nos permite ver en qué nivel está el centro en el cumplimiento de la misma, para el último reporte se obtuvo un 100% en ambos reportes.

No mantenemos con un 95% en el cumplimiento a la Carta Compromiso a Ciudadano, para el mes de Septiembre del 2024 es la fecha límite para la tercera versión y/o la actualización de la misma.

Trabajamos junto al departamento de Atención al Usuario para la mejora de nuestros servicios, mantenido para el 1er. Trimestre la satisfacción de nuestros usuarios en un 88.19%.

El centro se obtuvo la Habilitación por parte del Ministerio de Salud Pública hasta Enero del 2025, con esto podemos seguir realizando las mejoras junto al Servicio Nacional de Salud (SNS) y la Dirección de Habilitación del Ministerio de Salud Pública.

La Sección de Calidad ha estado trabajando conjunto al Depto. De Mantenimiento en las instalaciones de extintores en todo el centro hospitalario al igual que los letreros que sirven de guías para los usuarios así como para los colaboradores. Esto luego de haber recibido a inicios de año la presencia del cuerpo de Bomberos de Santo Domingo Este, donde nos orientaron con todo lo referente a prevención de incendios y señalizaciones. A base del informe recibido se ha estado realizando dichos trabajos.

Tenemos un trabajo arduo que cumplir en lo que resta del año para las mejoras del centro tanto en la implementación de procesos como el recibimiento de personal de todas las áreas.

III. PROYECCIONES

En el marco de lo previsto en el Plan Operativo Anual (POA) 2024, el Hospital Traumatológico Dr. Darío Contreras, bajo la Dirección General y su equipo gerencial acompañado del personal de salud y administrativo, asume el compromiso de colaborar y trabajar en el logro de las metas trazadas desde la Dirección de Planificación y Desarrollo Estratégico Institucional del Servicio Nacional de Salud (SNS) y del Servicio Regional Salud Metropolitano (SRSM), para contribuir a garantizar las directrices estratégicas del SNS en la provisión de los servicios de salud a la población usuaria del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

La ejecución del Plan Operativo Anual (POA), conllevará la realización de Prioridades Directivas, de Resultados Esperados, de Productos, de Actividades Programables Presupuestales y Acciones por Ejecutar durante los restantes meses del año 2024.

Para facilitar su socialización y ejecución integral, las proyecciones o perspectivas de realizaciones a través del POA 2024, se enmarcan en 5 áreas principales: Dirección General, Departamento Administrativo Financiero, Departamento Médico, División Recursos Humanos y División de Planificación y Desarrollo.

Desde la Dirección General se y apoyará todas y cada una de las acciones contempladas en el POA, a ser lideradas su ejecución desde los mandos medios descrito en el párrafo anterior, para contribuir a mejorar la calidad y entrega oportuna de la cartera de servicios para beneficio de los usuarios.